

Vida Nacional

Marzo, 1962

VIDA POLITICA

El Paraíso de los Políticos.—Con el mes de Marzo se inicia en Venezuela un período de vida nacional de extraordinario interés. Un auténtico paraíso para los murmuradores de las esquinas y los dogmáticos estadistas de las fuentes de soda.

El presidente Betancourt entra en la recta final de su Magistratura con una pista, donde ya los numerosos obstáculos que ha superado en tres años como ágil jinete, se agrandan y se multiplican.

Volvió el presidente de su jira por el Interior de la República con la sensación de que un público, superior al que le escuchó en la propaganda presidencial, le respaldaba y le seguía. Tal vez logró despertar el dormido rescoldo de la mística partidista y alertar a la masa contra la anunciada oposición del Congreso a los créditos externos. Repartió tierras para los campesinos, inauguró obras públicas, sobre todo escolares, y prometió la próxima realización de otras.

Hablaba Betancourt enardecido por la campaña incendiaria de sus adversarios. Algunos han encontrado sus discursos excesivamente mitinescos y poco en consonancia con su investidura de Presidente de la República; y, sobre todo, con la necesidad nacional de una siembra de serenidad y desapasionamiento, de que por los mismos días habló Caldera con aplauso casi unánime.

Congreso Versus Gobierno.—La escisión de ARS cobró valor, más que por su potencia numérica electoral, todavía imprecisa, por su posición estratégica en el Congreso Nacional. AD había operado sin apreciable quebranto la defección del MIR. Muchos pudieron considerarla como una purga ventajosa y necesaria de exaltados anarquizantes o de peligrosos filtrados del comunismo.

En cambio los hombres del ARS apenas delatan contradicciones ideológicas. Predominan los personalistas insatisfechos y las no muy hondas divergencias de criterio sobre la acción gubernamental.

Pero la defección de ARS coloca a Betancourt en una gravísima contingencia política: Gobernar con un Parlamento donde la oposición es mayoría. Grave en todo caso, aun en Estados de secular tradición democrática, como Estados Unidos en la Magistratura de Eisenhower. Gravísima en Venezuela, donde apenas se inicia el juego democrático.

Se habló en un principio de que la oposición dominaba en la Cámara Baja; la Coalición en el Senado; y en el Congreso, o reunión de ambas Cámaras, volvía a ganar la Coalición si retorna-

ban al Parlamento los numerosos altos jerarcas del Ejecutivo, que estaban suplidos en ambas Cámaras por adherentes del ARS. Hasta el presente la mayoría del Congreso corresponde también a la oposición.

La instalación de las Cámaras fué precedida de una labor sutil y delicada del COPEI. El Partido Social Cristiano trató de limar asperezas entre la Vieja Guardia y ARS, sosteniendo la candidatura de un independiente pro-adeco para la Presidencia de Diputados. ARS jugó a la cándida y finalmente optó por la negativa.

URD pujaba por llevar a la presidencia de Diputados a Jovito Villalba. Nuevamente ARS se resistió y la conclusión final fue, que una coalición ARS-URD-MIR PCV, colocó al arista Manuel Vicente Ledezma en la Presidencia, acompañado de un primer Vice Presidente de URD y un segundo Vice-Presidente del MIR. En el Senado, sin mayor discusión, un Vice-Presidente de AD y un segundo Vice-Presidente de COPEI, bajo la Presidencia de Luis Beltrán Prieto, de la Vieja Guardia.

En el acto de instalación hubo incidentes desapacibles en el Hemiciclo y en las barras de la Cámara de Diputados: hasta un cambio de puñetazos entre dos diputados, dos viejos colegas de la Vieja Guardia y ARS. El nuevo Presidente de la Cámara Baja, Manuel Vicente Ledezma, habló algo destemplado en medio del alboroto y adelantó el programa de la oposición frente a la restitución de garantías y los créditos externos.

La extrema izquierda tiene un lugar de cita: el Capitolio; y una oportunidad de agitación callejera: cada sesión de la Cámara de Diputados. Jovito Villalba, que no alcanzó la Presidencia de la Cámara por habilidades que los maliciosos, tal vez injustamente, atribuyen al COPEI, se ha convertido en el líder de la oposición. Domingo Alberto Rangel y Raúl Ramos Giménez se han opacado, tal vez voluntariamente, para dar realce al brillante jefe de URD, que parece iniciar una carrera hacia la candidatura de Presidente de la República. Sin embargo, Jovito y la oposición han delatado una impaciencia imprudente; y el Gobierno ha ganado francamente los primeros encuentros del debate parlamentario.

La Cámara de Diputados pidió los servicios de la Radiodifusora Nacional para retransmitir las sesiones de la Cámara. El Ministro Luis Augusto Dubuc se negó a concedérsela. Tronó la oposición irritada; y el Presidente Ledezma citó a Dubuc para que se presentara el Martes 20 en la Cámara Baja. Pero Dubuc tenía una vieja cita en Lima. El Lunes 19 fue sustituido en el Ministerio de Relaciones Interiores por Carlos Andrés Pérez; y cuando la Cámara Baja se reunía el Martes en Caracas, Dubuc tomaba tranquilamente el avión, dejando unas sabrosas y picantes declaraciones a los reporteros de la prensa.

Carlos Andrés Pérez se ofreció a comparecer en la Cámara para dar explicaciones de la decisión gubernamental. La Cámara reclamó también su presencia. El nuevo Ministro fundamentó la

negativa del Gobierno en el ambiente de subversión que vivía el país, del que sobaban ejemplos elocuentes; y agregó que el Ejecutivo estaría dispuesto a defender ante la Corte Suprema la legalidad de su decisión.

La oposición había perdido su primera batalla con un dispendio lamentable de la elocuencia de Jívito Villalba.

El Lunes 12 de Marzo a las 10 a. m. el Presidente de la República presentó ante el Parlamento el Mensaje y Cuenta Anual. Habló durante tres horas y fué escuchado con respeto.

Tres fueron las partes del discurso: Un análisis de la situación política del país con una reafirmación rotunda de que los presos por los sucesos subversivos cumplirían completamente sus condenas; un examen de las realizaciones del Gobierno; y un Programa para los próximos años.

Los comentarios de la Prensa, sobre todo los del sector de reporteros económicos, han sido favorables.

La segunda batalla del Congreso versus Gobierno está en las primeras escaramuzas. Se trata de la limitación de las Garantías Constitucionales. Nuevamente Jívito Villalba, en sesión de la Cámara Baja, pidió se invitara al Senado para una reunión conjunta con objeto de discutir la restitución de las Garantías. Se acordó la moción y fue aceptada por el Senado.

Pero con ocasión del discurso exaltado de Jívito, a quien da pena ver derrochar su ingenio en la órbita de las consignas comunistas, las fuerzas de la coalición declararon que estarían conformes con la restitución de Garantías si se aprobaba previamente una ley que regule las actividades de los partidos. Gonzalo Barrios recordó a Jívito, tan airado por la actitud dictatorial del Gobierno, "que existe en el país una conspiración para derrocar al régimen e implantar la dictadura" y supone "que su partido (URD) no tiene porque estar unido a la conspiración". Rodolfo José Cárdenas, del COPEI, con una fina ironía, glosó la frase de Jívito: "aquí siempre hemos vivido sin Garantías". Y Cárdenas le preguntó: "Cuando URD estaba en el Gobierno ¿no había Garantías?".

El Lunes 26 de Marzo, a las 6 p. m. se inició la sesión plenaria del Congreso. El acto tuvo un exordio trágico. En la esquina de Bolsa los extremistas promovieron un tumulto y trataron de incendiar un autobús. En la refriega con la policía un joven de quince años, José Ramón Silva Mirena, ultimó a tiros de revólver al agente de la Di. gepol, José Angel Ruiz. Hubo cuatro heridos graves, entre ellos una señora con peligrosas quemaduras por efecto de una bomba Molotov.

El Congreso, muy ajeno al episodio callejero quedó sorprendido por la presencia del Ministro de Relaciones Interiores, Carlos Andrés Pérez, quien dió lectura a un Mensaje del Presidente del que extractamos los párrafos esenciales:

"El Ejecutivo Nacional considera que existe en el país una situación que amerita y justifica plenamente la restricción y reglamentación de algunas de las garantías constitu-

cionales. El Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores hará una pormenorizada y documentada exposición oral para fundamentar esa tesis. Pero en la circunstancia de que estas argumentaciones no convencieran a la mayoría del Soberano Congreso y éste procediera a restablecer las garantías, a pesar de no estar reglamentadas aún por ese mismo organismo legislativo, debo informar lo siguiente a ese Soberano Cuerpo:

PRIMERO.—En lo que se refiere a funcionamiento de partidos políticos, el Gobierno aplicará el Decreto-Ley N° 119 de 18 de Abril de 1951, publicado en la Gaceta Oficial de esa fecha. Ese Decreto-Ley está vigente.

SEGUNDO.—En lo que se refiere a radiodifusión o televisión, el Gobierno aplicará la Ley de Telecomunicaciones publicada en la Gaceta Oficial del 1° de agosto de 1940, la cual también está vigente.

TERCERO.—En lo relativo a la garantía de la libre expresión del pensamiento por medio de la palabra escrita, el Gobierno se atenderá a sus deberes y en particular tendrá presente el artículo 66 de la Constitución, según el cual: "No se permite el anonimato. Tampoco se permitirá la propaganda de guerra, la que ofenda la moral pública ni la que tenga por objeto provocar la desobediencia de las leyes, sin que por esto pueda coartarse el análisis o la crítica de los preceptos legales".

Habló inmediatamente el Ministro del Interior ofreciendo datos gravísimos de los brotes subversivos, manifiestamente aplaudidos y fomentados por ciertos sectores políticos. Un discurso de Jívito Villalba quedó truncado y aplazado para el día 27.

Pero el día 27 la oposición y Jívito Villalba se quedaron con las ganas de hablar, porque los hombres de la Vieja Guardia no asistieron al Congreso y hubo de suspenderse la sesión por falta de quorum. Lo que demuestra que los gubernamentales aprendieron muy bien las marramucias que utilizara un día la oposición, cuando era minoría.

Y aquí cerramos, por razones editoriales, la crónica de la pintoresca batalla parlamentaria sobre las Garantías Constitucionales, para renovarla en la crónica de Abril.

Posición y Valoración de las Fuerzas Políticas.—La contienda parlamentaria no da un reflejo claro de la posición ideológica de los partidos políticos. ARS y URD, mientras utilizan las organizaciones extremistas, y a veces hacen alarde de su mismo diccionario desorbitado y disolvente se esfuerzan por no perder totalmente el crédito ante las fuerzas empresariales. ARS declara que su alianza con la oposición es ocasional y transitoria; promueve conversaciones con FEDECAMARAS y otros organismos similares; y se declara partidaria de la política petrolera del Gobierno. De donde el Ministro Pérez Alfonso resulta el punto providencial de coincidencia entre ARS y la Vieja Guardia.

Por su parte Jívito padece en su partido la resaca del grupo marxista, con infiltración comunista, que hacen pensar en una seria crisis interna, que ha de erumpir en cualquier momento. A veces, en medio de sus proclamas demagógicas del Parlamento, hace altos desconcertantes contra el extremismo. Por ejemplo: "Si bien la Cámara de Diputados ha pasado a ser de verdad el instrumento del pueblo, no debe convertirse en

una especie de motín, de conglomerado político de determinados partidos desvinculados del ordenamiento constitucional”.

Los Conejitos de Indias.—Resulta criminal la utilización de los adolescentes por el Partido Comunista en los disturbios callejeros. Un grito de indignación ha provocado el hecho de que un muchacho de quince años haya ultimado a tiros de revólver ante el Congreso a un agente de la Digepol. Al día siguiente se repitió el hecho con un grupo de mozalbetes y un Guardia Nacional.

En la Universidad hay sectores extremistas que no disimulan la intención de imposibilitar el curso escolar, en peligro de quiebra.

Son ya cuatro los Liceos clausurados en este mes.

Los extremistas presos en El Junquito por no intervención en los recientes disturbios de Caracas han iniciado una huelga de hambre. La huelga de hambre ha sido imitada por un grupo de universitarios de la Central y se ha contagiado rápidamente por otros Centros Escolares. Pero ni presos ni estudiantes parecen sentir con alguna sinceridad la vocación de Gandhi y se ha averiguado que su ayuno cuaresmal es burda comedia, lo que ha dado ocasión a las burlas más despiadadas de los condiscípulos para los huelguistas de hambre de la Universidad Central.

Mientras tanto se nos informa que en torno a setenta estudiantes marxistas han desaparecido de Mérida. Se supone que han ido a engrosar las filas guerrilleras de la sierra. Algunos han sido capturados en la acción de La Azulita. Otro fenómeno parecido de desapariciones misteriosas se advierte en las diversas facultades de la Central. Estas desapariciones van precedidas de una afirmación axiomática por los marxistas: **Este curso ya está perdido.** Contra el axioma y los métodos utilizados para demostrarlo se alza por días una violenta reacción en la Universidad, hasta en los medios de los independientes o indiferentes, que ahora se muestran dispuestos a hacer valer su derecho de escolaridad incluso con la violencia.

Se iniciaron las guerrillas.—Desde principios de mes se rumoraba la existencia de guerrillas sobre todo en la sierra de Coro, Los Andes y sus ramificaciones. Posteriormente el hecho se hizo patente. Acciones concretas en Aroa, Guanare, Coro, La Azulita, con asaltos de campesinos voluntarios o de la Guardia Nacional a los campamentos de guerrillas han suministrado datos precisos de los métodos y planes de los alzados, que hasta la fecha no parecen numerosos. Por otro conducto se han conocido más a fondo otros planes de enorme alcance y premeditación. Incluso conocemos algunas auto-críticas comunistas sobre el fracaso de los primeros ensayos: desilusión de las esperanzas en los campesinos de Quijada etc. El día 27 de Marzo el Ministro de Defensa dio interesantes declaraciones. Reconoció el Ministro que habían sido identificados algunos centros de guerrillas:

“Yo no soy Tabernilla, agregó, ni los comandantes de Fuerzas y Estado Mayor llevan ese apellido.”

“Las unidades tácticas de las Fuerzas Armadas han recibido y reciben adiestramiento especial e intenso para la guerra de guerrillas y la guerra en las selvas. Que recuerden los ilusos —dijo sentencioso— cómo se ha venido desarrollando la Historia de Venezuela; que en nuestro país no se han producido cambios de gobierno por razones de fuerza en Quiriquire o en el Congal, sino en Caracas y algunas veces, gracias a los acuerdos o arreglos, como el de Coche entre el doctor Pedro José Rojas y el general Guzmán Blanco.

—Los militares venezolanos no vamos a parlamentar con los guerrilleros. No debe olvidarse, que para derribar al Gobierno hay que dominar el territorio nacional, y que los que han asistido a maniobras tácticas de las Fuerzas Armadas Nacionales, y visto el poder de fuego de un batallón de tanques, un escuadrón de cazas o un destructor moderno, no pueden hacerse ilusiones absurdas.

—Los guerrilleros que se capturen en zonas identificadas como guerrilleras, serán pasados a los tribunales militares, de acuerdo con el Código Militar vigente.

—Los guerrilleros capturados serán juzgados conforme a la calificación de los delitos establecidos en el mismo Código de acuerdo con el respeto a los derechos y dignidad humanas, y no como lo establece el Código de los Guerrilleros, que en su artículo 48 establece el fusilamiento para aquellos a quienes capturen.

¿Y ese Código, Ministro?

—Cayó, junto con otros importantes documentos de la conspiración, en manos de los servicios de intendencia del Ejército”.

Nuevos Ministros y Gobernadores.—Mucho se ha cavilado sobre posibles cambios Ministeriales. Hasta ahora se ha realizado la sustitución de Luis Augusto Dubuc por Carlos Andrés Pérez, en Relaciones Exteriores; la de Andrés Aguilar por Miguel Ángel Landáez, en Justicia; y la de Rafael de León Alvarez por Leopoldo Sucre Figarella, en Obras Públicas. Los gobernadores dimisionarios de Mérida: Pedro Espinosa Viloría, y de Nueva Esparta: Antonio Reyna Antoni, han sido sustituidos por Luciano Noguera Mora y Ramón Borra Gómez.

¿Con quién se van los Campesinos?—Entre la CTV y Ramón Quijada se ha trabado una batalla a muerte por el control de la Federación Campesina. No se puede predecir de quién será la victoria. En la última semana de Marzo se preparó en Caracas el Congreso Campesino, promovido por Armando González y la CTV, que obedecen a la Guardia Vieja.

VIDA ECONOMICA

Unificación del cambio diferencial petrolero.—Gran expectativa ha despertado en los medios económicos y políticos del país el planteamiento del Ministro de Hacienda en la Memoria presentada por su Despacho, sobre la conveniencia de unificar el actual cambio diferencial que rige las actividades petroleras.

Antes de pasar a considerar las razones que han motivado al Ciudadano Ministro de Hacienda a este planteamiento, es conveniente analizar aspectos generales de la situación económica, y fundamentalmente aquellas derivadas de la actividad petrolera por ser básica en nuestra economía.

El Dr. Germán Otero no ha ocultado su preocupación por la difícil situación fiscal del despacho a su cargo. Esto constituye motivo suficiente para inducir al Ciudadano Ministro de

Hacienda a procurarse mayores recursos fiscales por todos los medios a su alcance.

El Gobierno está obteniendo en la actualidad un nivel máximo de ingresos procedentes de actividades petroleras, en razón de que la producción actual está alcanzando también niveles máximos, y por otra parte no hay duda de que los desgravámenes fiscales por reinversión están en niveles mínimos.

Con todo ello la situación fiscal del Gobierno es difícil. No es de extrañar por lo tanto que existan motivos de precaución ante las futuras perspectivas si analizamos algunos índices petroleros.

La inversión petrolera del país descendió para 1960 a niveles inferiores a los del año 1952, después de haber llegado al punto máximo en 1957. Para el año de 1961 se espera también una disminución del nivel de inversiones.

La Balanza de pagos internacionales arrojó en 1960, por primera vez, un saldo negativo de 90 millones de dólares en la cuenta de capital del sector petrolero.

En estas circunstancias, la propuesta del Ciudadano Ministro de Hacienda tiene dos aspectos diferentes bien claros: 1º) Procurar mayores ingresos para el fisco Nacional con la unificación del actual cambio diferencial y 2º) Promover una mayor integración del sector petrolero al resto de la economía del país, mediante un estímulo a la reinversión que se deriva de ciertas ventajas económicas para las empresas petroleras.

Si no se logra un efecto positivo, aparte del puramente fiscal por cuanto representa mayores ingresos fiscales, no hay duda de que será al fin el pueblo venezolano quien soportará la carga del inevitable aumento de los costos.

Efectos negativos del actual sistema de cambio.—Derivado de la actual situación del cambio diferencial petrolero el Ministro de Hacienda señaló, entre otros, los siguientes aspectos perjudiciales a nuestra economía: a) La capacidad económica del país para importar, sobrepasó con creces la capacidad del mercado interno para utilizar adecuadamente las reservas monetarias en actividades productivas; b) Ha constituido motivo de retraso en el proceso de diversificación industrial y ha condicionado apreciablemente sus características estructurales a la última década; c) Ha sido también factor determinante en el sobre-equipamiento industrial que se ha observado en algunos sectores de la actividad nacional.

Efectos de la unificación del cambio en los ingresos fiscales.—Los efectos de la devaluación propuesta resume el Dr. Otero así: a) Se elevaría el monto en bolívars que pagan las empresas petroleras por concepto de impuesto sobre la renta y explotación; b) Los dólares que ingresen al Banco Central serían prácticamente iguales, pues se compensaría la baja en dólares destinados a gastos en el país, con el aumento en dólares necesarios para el pago de impuestos; c) Mientras más alto es el cambio petrolero, mayor es el incentivo de dichas empresas a invertir en el país.

Conclusiones finales.—Después de algunos cálculos en base a los ingresos petroleros del año 1961 el Ministro de Hacienda recoge en su Memoria las siguientes conclusiones en relación con la unificación del actual cambio diferencial: 1º.—Es indispensable hacer una revisión de los conceptos de aplicación del cambio petrolero diferencial, en razón de haber cambiado sustancialmente los factores que deter-

minaron su implantación.

- 2º.—La modificación del tipo de cambio petrolero acarrearía un aumento del ingreso fiscal.
- 3º.—Las entradas de divisas al país por concepto petrolero no experimentarían modificación sustancial.
- 4º.—La modificación en el sentido de unificar el actual cambio diferencial tendría un resultado evidente de incentivo a las nuevas inversiones petroleras en el país.
- 5º.—Desaparecería el renglón de utilidades por concepto de adquisición de divisas petroleras al cambio diferencial, pero quedarían compensadas con el mayor rendimiento de los impuestos.
- 6º.—Tendería a aumentar el consumo de bienes y servicios en el país de parte de las petroleras, contribuyendo de este modo a una mayor integración de las mismas a la economía Nacional.
- 7º.—La unificación del cambio petrolero tendería a sincerar nuestro sistema fiscal y monetario.
- 8º.—Sería especialmente beneficiosa la unificación del cambio petrolero, para la Corporación Venezolana del Petróleo que se encuentra en pleno período de inversión y obtendría en consecuencia un máximo rendimiento por la exportación de sus productos.

VIDA CULTURAL

Educación.—Hemos aludido anteriormente a la participación de algunos sectores estudiantiles en la inquietud política, agudizada por la posición de la Cámara de Diputados. Sería inexacto deducir que se ha perturbado en toda la nación el curso escolar, que ha seguido funcionando sin mayores alternativas.

El Gobierno de Coalición se muestra orgulloso de las realizaciones del Ejecutivo en el sector de la enseñanza pública. El Ministro de Educación ha manifestado que en 1964 todos los maestros serán titulados; que en el curso 1960-61 el 90% de los niños, comprendidos entre los siete y trece años, asistieron a clase; el 87% de la matrícula escolar corresponden a planteles oficiales. La educación secundaria creció de 63.005 alumnos a 78.621, o sea en un 24.8%. En la actualidad el total de estudiantes de secundaria es de 105.000. En educación normal es de 31.641 alumnos; un aumento de 23.9% en relación con el año anterior. Se han creado 17 nuevos planteles de educación técnica, que hacen un total ahora de 152. Los estudiantes pueden seguir 55 carreras diferentes en las Universidades y otros Institutos de educación superior.

Por su parte el Presidente de la República, en la Memoria y Cuenta, presentada al Congreso Nacional, manifestó "Se puede afirmar con todo énfasis, que en ningún país de América Latina, en cualquier época de esta región del mundo se ha dado un impulso más acelerado a la educación integral del pueblo como el recibido en Venezuela en estos tres años de Gobierno Constitucional".

De acuerdo con la Memoria y Cuenta, el 86% de la población general escolar asiste a clase; se ha reducido el analfabetismo en un 30%; 202.000 jóvenes son atendidos en educación media, o sea que hay un incremento del 85% en relación con 1958; 25.000 alumnos están inscriptos en las Universidades Nacionales.

Durante el curso 1962-63 funcionará el Instituto Politécnico Nacional, para cuyo financiamiento se cuenta con la ayuda de la UNESCO y con un fondo especial de las Naciones Unidas.